



Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1M5Z566W2Y0G6V260KX2



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento

Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente



Código Documento

PLP10105J

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente para contratar mediante procedimiento negociado sin publicidad "suministro de material protocolario y promocional para atender peticiones de ayuntamientos, juntas vecinales, asociaciones, visitas y otros colectivos de la provincia de palencia. (3 lotes)". Exp. 33/2016.

Se da cuenta de que por el licitador RUBICIN, S.L. se han constituido la garantía definitiva por importe de 1.694,00 euros (3 lotes) y se ha presentado la documentación relativa a estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias, que comprende el estar dado de alta en el I.A.E., con la Seguridad Social y de no tener deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Palencia

Visto el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el informe de la Técnico del Servicio de Protocolo,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con el informe técnico obrante en el expediente, adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad para contratar el Suministro de tres lotes de material protocolario y promocional para atender peticiones de ayuntamientos, juntas vecinales, asociaciones, visitas y otros colectivos de la provincia de palencia. (3 lotes), a la empresa **RUBICIN, S.L.**, con NIF: **B47533856**, por ser licitador de los seis que han optado a la licitación que obtiene la mayor puntuación y ajustarse su oferta de conformidad con las prescripciones previstas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, en el precio total, para los tres lotes, de **40.994,80 euros**, de los que 33.880,00 € corresponden a la base imponible y 7.114,80 €. y que se desglosa en los siguientes precios por lote:

| LOTE | APLICACIÓN | BASE | IVA 21% | IMPORTE |
|------|---|-----------|----------|-------------|
| 1 | 11.91200.226 Gastos Diversos Corporación Provincial | 18.415,00 | 3.867,15 | 22.282,15 € |
| 2 | 16.92000.220 Material Oficina Palacio Provincial | 7.850,00 | 1.648,50 | 9.498,50 € |
| 3 | 16.92000.226 Gastos diversos Diputación Provincial | 7.615,00 | 1.599,15 | 9.214,15 € |

Segundo.- El plazo máximo de duración del contrato será desde el día siguiente a su formalización hasta el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Que se proceda a la formalización del correspondiente contrato administrativo en el plazo de quince días.

Cuarto.- Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores y publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante.

Palencia, a 07 de junio de 2016

EL DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA,
Y ASUNTOS GENERALES

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL